



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PUBLICA LOS DOCUMENTOS DE DIRECTRICES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN

- **La Cámara de Cuentas de Andalucía es el primer órgano de control externo en publicar esta información en su portal de transparencia.**
- **Las directrices técnicas ofrecen información sobre los elementos básicos de planificación de cada actuación fiscalizadora, como los objetivos, medios o calendario de cada actuación de fiscalización.**

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha acordado publicar en la página web (www.cuentas.es) los documentos de directrices técnicas de cada uno de los trabajos de fiscalización que inicia la institución fiscalizadora. Esta medida se enmarca en el proceso de modernización de sus prácticas de auditoría y de adaptación a las normas internacionales de auditoría pública.

El documento de directrices técnicas que se publica contiene información sobre los elementos básicos del proceso de planificación de cada actuación fiscalizadora:

- **Motivos de la inclusión de la fiscalización en el plan de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía.**
- **Normativa de auditoría de aplicación.**
- **Objetivos y alcance de la fiscalización, que incluye el tipo de fiscalización (financiera, de cumplimiento, operativa, de seguridad razonable o limitada).**
- **Principales datos de la entidad fiscalizada: marco legal regulatorio, estructura organizativa y cuentas anuales.**
- **Estructura y apartados del informe a emitir por la Cámara de Cuentas de Andalucía.**
- **Equipo de auditoría, estimación en horas de dedicación del equipo, calendario previsto y previsión de personal externo especializado.**

La publicación de las directrices técnicas permite ampliar la información sobre cómo desarrolla la Cámara de Cuentas de Andalucía su actividad fiscalizadora, aumentando así el grado de conocimiento que los ciudadanos tienen del organismo fiscalizador y avanzando en la transparencia en sus relaciones con la opinión pública.

**Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631**